**Suscrición.**

En la capital. . . . 4'50 ptas. trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este DIARIO.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

# LA LUCHA

## Diario liberal de Gerona.

**Anuncios.**

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, *A. Lorette*, 61, rue Caumartin.

Año XIX. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.732



MARTES 5 DE MARZO DE 1889.

## DESDE PARIS.

2 de Marzo de 1889.

*La situación.*—Decididamente la *Liga de patriotas*, asociación que preside Mr. Deroulede, pero cuya *alma mater* es al general Boulanger, se ha propuesto asombrar al mundo con sus locas aventuras ó con sus imprudentes fanfarronadas.

Nuestros lectores saben ya, por haberlo insinuado en anteriores correspondencias y por haberlo publicado todos los periódicos, el deplorable incidente relativo al cosaco Atchinoff quien, sin autorización del gobierno ruso, había tenido la idea de fundar una colonia rusa en la bahía de Tadjcurah, es decir, en el territorio francés de la colonia de Obock. Rehusando someterse él y la expedición que le acompañaba á los reglamentos de la colonia francesa, amparóse del fuerte de Sigallo. Finalmente, el almirante Orly bombardeó la posición ocupada por el Cosaco, matando á cinco de los expedicionarios é hiriendo á seis ó siete del resto de la banda.

En este asunto hay que convenir, en que el gobierno francés ha obrado con toda corrección, puesto que antes de resolverse á enviar al almirante Orly las instrucciones de apelar á la fuerza en el caso de que los expedicionarios se negáran resueltamente á abandonar sus posiciones ó someterse á los reglamentos de la colonia, había dirigido una consulta al gobierno ruso, cuya consulta fué contestada en el sentido de dejar á Atchinoff y á sus compañeros de expedición completamente responsables de su propia conducta. De ninguna manera, pues, podía alterar las buenas relaciones que existían entre ambos gobiernos el desenlace más ó ménos deplorable que ha tenido dicho incidente.

Dejando á un lado las apreciaciones de una parte de la prensa rusa y de una pequeña parte de la prensa francesa, por las cuales se ha tratado estos dias —gracias á la pasión de partido que todo lo envenena—de exagerar las consecuencias del incidente, puede decirse que éste estaba completamente terminado. Pero hé aquí que los boulangistas, ávidos siempre de promover ruido agarrándose á cualquier pretexto, han salido de repente á campaña; véase aquí, en efecto, la nota intempestiva que antes de ayer publicaron todos los periódicos de la comunión, y que comentaron más tarde con gran refocilamiento todos los periódicos monárquicos.

El Comité director de la *Liga de los patriotas*, hablando y obrando en nombre de 240.000 afiliados de Francia, protesta con la más viva indignacióncontra los incalificables procedimientos del gobierno parlamantario, desautorizado por todos los patriotas, que con tan poca aprensión acaba de hacer verter la sangre rusa por manos de franceses.

El Comité director abre inmediatamente una suscripción en favor de las familias de los muertos y heridos de la misión Atchinoff, en Sagallo, encabezándola, en nombre de la *Liga* por una suma de mil francos.

El Presidente: *Deroulede.*—El Delegado: *Laguerre.*—El Secretario general: *Richard.*

No hay que decir la polvareda que levantó en la opinión, tan luego como fué del público conocida, esta imprudente y extemporánea manifestación de la *Liga de los patriotas.* El gobierno mismo, tan luego como tuvo de ella noticia, se alarmó, y reuniéndose enseguida el presidente del Consejo con sus compañeros del Interior y de la justicia, acordóse tomar desde luego todas las medidas necesarias á fin de impedir que la suscripción se llevaran á cabo. Pero el Gobierno no se contentó con esto, sino que nombrando un juez especial para que entendiera en el asunto, dispuso la formación de un proceso, á cuyo efecto el tribunal se trasladó á las habitaciones que ocupa la *Liga* en la plaza de la Bolsa, donde se hizo una requisición en regla y donde de momento quedaron detenidos el presidente de la *Liga* Mr. Deroulede, y el secretario general Mr. Richard, únicos contra quienes la instrucción ha sido de momento dirigida. ¿Cuál será el resultado de este proceso? ¿Propónese el Gobierno alcanzar con él la disolución legal de la *Liga de los patriotas*?

El acto de energía del Gobierno será indudablemnnte aplaudido por muchos; pero ¿no será condenado tambien por parte de muchísimos otros que, con la mejor buena fé del mundo, creían ver en la *Liga* una institucion puramente patriótica, destinada á mantener vivo en todos los corazones el sentimiento de la revancha, objetivo supremo de cuantos en este país tienen levantado en su pecho un altar á la pátria?

Nosotros creemos sinceramente que si el Gobierno se decide á disolver la *Liga de los patriotas*, cometerá una imprudencia, por no decir una verdadera torpeza. El último exabrupto de la *Liga* ha merecido la reprobación casi unánime de la opinion pública. La misma Cámara lo condenó ayer indirectamente votando *por unanimidad* una orden del dia, asociándose á los sentimientos de simpatía en favor de Rusia expresados por el Gobierno con motivo de la interpelación sobre el incidente Atchinoff... ¿Qué más ridículo y que más castigo para Derouléde y demás firmantes de la protesta?

*Crisis ministerial en Italia.*—Mr. Crispi anunció ayer á la Cámara que el ministerio, despues de la discusion de estos últimos dias, ha creido deber presentar su dimision al rey, quien ha rogado á los ministros que permanecierán interinamente en sus puestos para el despacho de los asuntos corrientes.

Esta resolución del ministerio italiano estaba prevista hace tres dias; con todo, no vaya á creerse ahora que la dimision presentada implica ni por asomo la retirado de Mr. Crispi. No ha hecho más que servirse de este medio para deshacerse de dos ó tres de los ministros del gabinete dimisionario y para desarmar de este modo á las oposiciones.—*S.*

## Desde Olot.

CARLOS DE ESPAÑA Y SAVALLS.

Cualquiera que tenga noticia de la onerosa dominación del conde de España, apellidado vulgarmente *El Cain de Cataluña*, sabrá que odiaba á los paisanos que usaban bigote, hasta el punto de proceder por sí mismo á arrancárselo á tirones en pleno dia en las calles de Barcelona.

Hombre déspota y antojadizo, no conociendo personalmente á sus enemigos, daba crédito á una caterva de espías entre los que figuraba un malvado á quien se apellidaba *l' estudiant murri*

*La ciudadela* de dicha capital era la fortaleza en donde se encerraban las víctimas de aquellas hienas, y cuando su capricho lo disponía, durante la noche se ahorcaba á los infelices que se habían calificado de liberales.

Para que nadie ignorase aquellos actos de salvajismo, se disparaban al amanecer tantos cañonazos como ejecuciones se habian llevado á cabo; durante el dia, los imbéciles residentes en Barcelona podian satisfacer su curiosidad acudiendo al mismo paraje donde últimamente se celebró el gran certámen llamado Exposición Universal, pues *la puerta de la ciudadela* era el paraje donde tenian lugar aquellos asesinatos legalizados por los infames fratricidasque, con su torpe proceder, prepararon la expulsión de los frailes, á quienes se suponia instigadores de tan viles actos.

Mi padre tuvo la suerte de que, en vez de ahorcarle, fuese confinado á Alella, quizá porque un primo de mi madre, exfamiliar de la Inquisición, interpuso su influencia.

Con tales antecedentes, crecí sin saber á que atenerme, pues las ideas de mi familia eran completamente heterogéneas.

Llegó la última insurrección absolutista, y siendo yo administrador de fincas, no creí conveniente alejarme del país donde radican, ó sea de la comarca olotense.

—*¿Vé V. esos batallones que están á mis órdenes?* me dijo un dia el pseudo marqués de Aipens. *Todo su reclutamiento, armas y equipajes, los he logrado con mi actividad y la de otros diez compañeros que me han secundado desde nuestro regreso de la emigración!...*

—¿Que han hecho pues los que les instaron para que se pusisen ustedes al frente de la restauración legitimista.

—Esos, acuden á los campos de batalla cuando han terminado los combates.

—Y los curas, le pregunté.

—Esceptuando muy pocos que por haber nacido en casas de campo son de pura raza absolutista, solo aguardan que se les pague, para perseguirnos y excomulgarnos.

—¿Y los fusilamientos de liberales?...

—Yo no soy de este pais, y no les conozco; se me pide su muerte, diciendo que se dedican al espionaje, y accedo á las instancias de los acusadores para evitar que me traten como lo hicieron cuando les estorbó el conde de España.

*I. Igual.*

## Costumbres turcas.

DESDE CONSTANTINOPLA.

(De EL RESUMEN.)

Cada musulman tiene derecho á cuatro mujeres legítimas y el número de esclavas que le permite su fortuna. La mujer, desde que nace, se acostumbra á no salir apenas de su casa y á no conocer, ni mucho menos hablar, con más hombre que aquel á quien pertenece.

Esta costumbre, de tal modo se arraiga en su manera de ser y constituye en ella una segunda naturaleza, que ódia la calle, detesta la visita, no conoce la sociedad, forma su mundo con sus pájaros, sus flores y su hogar, y no tiene otro orgullo, ni otro afán, ni otra aspiración en todos los actos de su vida que agradar al hombre de quien depende, estableciéndose una noble emulación entre todas ellas que impide *el abandono de sí misma*, origen cuantas veces de la desilusión y el hastio.

Desde muy niñas, si el padre quiere sacarlas á paseo, instintivamente se cubren el rostro por el espíritu de imitación general en toda la humanidad, y cuando están en su casa entretenidas en sus juegos y diversiones, si se acercan á la ventana, cierran las cortinas con gran sigilo; todo esto sin que nadie se lo diga ni se lo enseñe.

Una sociedad así constituida y de ese modo educada, ha de ser necesariamente más feliz que la nuestra. Apelo á todos los moralistas y arrostro la indignación de los espíritus timoratos. La mujer necesita una religión, un norte, un fin á donde encaminar sus actos. Lo tiene aquí. Alejada del mundo, ni puede hacer peligrosas comparaciones, ni encontrar preferible, como entre nosotros sucede, el trato superficial del extraño, á la confianza, tantas veces llena de abnegación y sacrificio de la persona que vé constantemente, y que en combinación en el mundo, le resulta siempre inferior y vulgar, aunque está muy por encima de los demás. Todas sus aspiraciones están satisfechas y no conoce otras. Vive alegre, feliz, olvidada del mundo exterior que no desea ver y no tiene que aguzar su ingenio, ni en la crítica del prógimo, ni en la competencia de las modas, ni en los problemas de la vida, ni en las reflexiones del mal ejemplo, que son el gérmen de todas nuestras calamidades.

Con esta educación y esta costumbre, la mujer, siempre guardada, no puede engañar al hombre, ni el hombre tiene tampoco para qué buscar la mujer del prógimo, que ni vé, ni conoce, ni le importan, y á poco que se medite sobre este gran principio, se tienen que reconocer sus inmensas ventajas. Todos los hijos son legítimos, pues que se tiene perfecta conciencia de su legitimidad. No pueden existir los celos, ni la duda, ni la desconfianza, porque no puede humanamente darse lugar á ello. El hogar es una verdad, y el hombre encuentra en él alivio y reposo para sus dolores de otra índole, en vez de ser el primer tormento de su vida, como acontece.

La mujer no manda nunca en jefe, ni tiene aspiraciones insensatas, ni destruye la fortuna, ni acibara la existencia del marido, porque cuando éste se cansa busca otra, y cuando están reunidas todas á las que tiene derecho, la misma emulación y el deseo de ser la preferida las hace agradables y sensatas; tienen que hacerse querer, y despliegan toda su gracia y la fuerza de sus sentimientos para no verse abandonadas.

De aquí se desprende la solución de infinidad de problemas que surgen en-

tre nosotros, haciéndonos los séres más desgraciados de la creación. Si esa costumbre se hubiese establecido para todos, el príncipe Rodolfo no hubiese tenido tan triste fin, ni el sin número de séres que hoy se consideran desgraciadísimos luchando con las corrientes malhadadas de la mal llamada civilización, tendrian otras penas que lamentar, ni otros asuntos de que ocuparse, que sus problemas financieros, su posición, su carrera, sus estudios ó el porvenir de sus hijos. Nuestra vida está siempre condensada en la eterna pregunta, sobre todos los sucesos de la vida de ¿Quién es ella?... La solucion ha escapado á moralistas y filósofos. La civilización está muy atrasada en ese punto. El que medita cinco minutos sobre el particular, me dará la razon.

Reflexiones aparte; las costumbres de aquí son realmente muy curiosas. La principal belleza está en las mezquitas: Santa Sofía es la mejor. Soberbio modelo del estilo bizantíno en toda su pureza, es una de las celebridades del mundo. Fué empezada á construir para templo cristiano por el emperador constantino, al abrazar el cristianismo. Cuatrocientos cincuenta quintales de oro cuentan las crónicas que llevaban empleados en ella sus sucesores, cuando aún no se elevaban sus muros á la altura de un metro. Mármoles, columnas y esculturas de todos los templos de Roma eran trasportadas para contribuir á su esplendor, pero casi todo esto fué destruido por Mahomed el conquistador en la toma de Constantinopla por los turcos el año 1453. Convirtiéronla en mezquita, dándola el carácter que hoy conserva, rodeándola de minaretes y sustituyendo la cruz por la media luna. Es muy original el aspecto de las mezquitas; ni altares ni imágenes, ni figura alguna que represente séres vivientes, pueden adornarlas.

El mármol, jaspe y alabastro se eleva hasta sus techos, y sus inscripciones marcadas en los azulejos de mosáico, son versículos del Corán, diferenciándose en esto de los que nosotros conservamos en España, que presentan figuras geométricas. Para entrar, hay que descalzarse, y tuvimos ocasión de observar el rezo. Formados en fila y en correcta formación los devotos mahometanos, se inclinan, se sientan, se arrodillan, rezan, cantan, besan el suelo, entonan un versículo, vuelven á levantarse y á inclinarse, y nuevo canto y nuevo rezo y nueva genufleccción; así se pasan las horas muertas, todo hecho con una gravedad, una unción y un fervor que denotan su fé llevada al fanatismo. Vista Santa Sofia, las demás mezquitas no tienen importancia. Merecen, sin embargo, mencionarse la de Soliman el Magnífico, la de la Victoria y la de los Pichones, animales que aquí son sagrados y que pueblan sus naves á millares.

Tambien son sagrados los perros. Desgraciado del que maltrate ó estorbe á alguno de estos animalitos, que penetrados de su importancia se barbean con el transeunte, y al amanecer arman una algarabía horrible disputándose los desperdicios de la calle y despertando al pobre forastero que se cree víctima de una legión de demonios. Esto, y los golpecitos del sereno anunciando una hora que nadie entiende, causa la desesperación del capitan Leafar y de sir Olimac.

El turco no es partidario de las tiendas de lujo, pero reunen todo su comercio en una parte de la ciudad que constituye un barrio inmenso, y cuyos numerosos almacenes, improvisados en barracones y bajo techado, forman el notabilísimo Bazar. Allí se ven telas bordadas de todos géneros, tapices, armas, encajes, cristalería, relojes, objetos y curiosidades de todos los mercados de Asia y Europa, en cantidades inmensas, mezclado lo bueno con lo malo, y al lado de una preciosidad, mucho género de pacotilla.

Al que se descuida le dan gato por liebre; se hablan todos los idiomas y se encuentra algo de todas partes del mundo. Allí hemos pasado dos dias enteros y no hemos tenido tiempo de ver ni la quinta parte. Al regresar no encontrábamos ningun coche, pero el musulman tiene más recursos que nosotros. La antigua litera ó silla de manos y caballos de alquiler apostados en todas las esquinas, le llevan á uno rápida y cómodamente á su domicilio por muy poco dinero.

La ciudad es inmensa y se divide en tres barrios principales ocupados por la Corne D' Or, especie de brazo de mar que se interna en la costa. A un lado Galata y Pera, forman la población moderna, donde las construcciones, trajes y costumbres han tomado el aspecto del resto de Europa, y al otro Stambul, la antigua Bizancio, que conserva con mucha más fuerza el carácter oriental.

En la orilla opuesta del Bósforo está *Scutari*, antigua Galcedonia, y allí hemos visto los *derviches*, sectas fanáticas que á las dos de la tarde, en determinados dias de la semana, se reunen, saltan, chillan ó bailan, segun la especialidad de cada agrupación. Reunidos todos alrededor del *imán*, que los anima con sus gestos, entonan una cadenciosa letanía que aumenta progresivamente su diapason, mientras que con el cuerpo no se dán punto de reposo, haciendo horribles contorsiones que degeneran en una especie de danza infernal, mientras los gritos siguen en aumento hasta convertirse en unos aullidos guturales que no parecen voces humanas. El conjunto es horrible: Sudando á chorros, con los ojos extraviados, la boca arrojando espuma y el sufrimiento de la extenuación y la fatiga, siguen así impulsados por una especie de exasperación y cada vez con mayores contracciones, hasta que caen rendidos y pierden el conocimiento, á lo que ellos llaman *el éxtasis*, y entonces se creen iluminados por la gracia de Alah.

## Noticias locales y generales.

Los oradores sagrados que ocuparán la cátedra del Espíritu Santo durante la presente cuaresma, serán; el Padre Maigi, de la Compañia de Jesús, en la iglesia de San Félix y el Padre Simó, tambien de la Compañia de Jesús, en la Santa Iglesia Catedral.

—Antes de ayer recibimos la visita del segundo número de *El Posibilista*; el primero se ha empeñado por lo visto, en que no tengamos la colección completa del colega, y lo logrará.

De todas maneras, le damos las gracias y aceptamos el cambio con mucho gusto.

—Hace unos dias se arrancó un poste del teléfono que une á Calonge con Palamós, y el mismo dia de esta hazaña de cafreria, fueron rotos algunos faroles del alumbrado público en la primera de las poblaciones mencionadas.

—Están vacantes las Secretarias de los Juzgados Municipales de Celrá y Vilamacolum.

—Han sido presos é incomunicados en Sevilla, un beneficiado de la Catedral y un presbítero, con motivo del robo de la capilla de las Doncellas de dicha ciudad.

—Hemos recibido el número cuatro del año cuarto de la Revista anual *El Colegio Vidal*, que en honor al buen patricio Guixolense D. Antonio Maria Vidal, publica cada aniversario de su muerte el claustro del colegio por aquel fundado, cuyo Director es nuestro ilustrado amigo D. Pedro Garriga Puig.

Tanto el texto como las condiciones materiales de esta revista, corresponde al lujo de las anteriores.

—Segun escriben de Campdevanol, que esta tarde y noche se celebrarán en el salon del nuevo casino últimamente inaugurado, bailes de máscaras.

—En breve darán comienzo en Reus las obras para levantar un monumento á la memoria del general Prim.

—Las concesiones mineras de pirita arsenical, tituladas *Valentina*, *Gaetán*, *Teodora* y *Fernando*, sitas en el término de Caralps las tres primeras y en el de Ribas la última, han sido declaradas caducadas por adeudar la Sociedad metalúrgica de los Pirineos orientales, propietaria de las mismas, más de un año del cánon de superficie.

—Crea *La Concentración* que estamos en lo cierto al decir, que en la Delegación de Hacienda de esta provincia no se hace ni se ha hecho nada para que los pobres Maestros de Escuela cobren sus haberes. Si hay movimiento, será para cumplir órdenes superiores, pero nó por iniciativas. A cada cual lo que le pertenece; créanos el apreciable compañero.

—Los periódicos franceses hablan de una fabricación especial de ladrillos de corcho comprimido que son incombustibles y resisten toda clase de humedades, que los hace aptos para muchos usos. En la actualidad se venden esta clase de ladrillos á 150 pesetas el millar. Créese que esta nueva industria favorecerá grandemente á la producción corchera.

—El Ayuntamiento de La Bisbal ha acordado comprar un reloj de torre, para colocarlo en la de la Iglesia parroquial. Las proposiciones se admitirán durante el presente mes de Marzo.

—Por Real órden de 14 de Enero último, ha sido habilitada la aduana de San Feliu de Guixols para la introdución de materiales de ferro-carriles.

—Fuera de la animación que reina en los bailes de máscaras, nadie diría que estamos en Carnaval, porque á escepción de cuatro mascarones mal atrafallados, y de una comparsa de músicos de Asia que toca y pide, no se vé signo alguno por el que pueda decirse que estamos en pleno dominio de Carnestolendas.

De los pocos disfraces de niños y niñas que hemos visto estos dias, merecen consignarse el de andaluz y payesa que han vestido los hijos de nuestro distinguido amigo D. Felipe Augusto Corral, los de gitana y labradora que han lucido dos de las hijas del conocido Comerciante señor Sabater, y el de estudiante que ha vestido una hija del señor Martínez Dalmau (D. Enrique).

—Bueno es poder escarmentar en cabeza agena. Una madre que con su hija salian del baile que en la noche del pasado sábado celebró la sociedad *Olimpo*, tuvieron la desgracia de, al ir á pasar la *palanca* que salva el rio Oñar, poner los piés en falso, cayendo al fondo sin ocasionarse lesión alguna y solo recibiendo un susto más que regular y el consiguiente remojon.

Es de aplaudir la conducta observada por el sereno de la calle del Cármen D. José Burch quien, al oir las voces de socorro, corrió presuroso al punto donde se oian los lamentos de aquellas infelices, y sin el menor reparo bajó al cauce sacándolas del agua y acompañándolas á su domicilio situado en la calle de la Rutlla, donde les prestó toda clase de atenciones.

—D. Pio Mas, ha sido nombrado notario de esta ciudad.

—Las últimas llúvias han beneficiado los campos en casi todas las comarcas de esta región, presentándose hasta ahora con buenos auspicios la próxima cosecha.

—Por el ministerio de Hacienda se ha publicado una Real órden accediendo á lo solicitado por el concesionario del ferro-carril económico de San Feliu de Guixols á esta ciudad, para la introducción y despacho de los artículos del material fijo y móvil de ferro-carriles por la Aduana de San Feliu de Guixols.

Nuestro amigo el ilustrado ingeniero señor Cardenal y tres ó cuatro señores más, Ingenieros tambien, están practicando el replanteo de la citada via, cuya construcción puede decirse que será un hecho.

Bien merece universales aplausos el Gerente de aquella Empresa D. Juan Casas, quien, para poder llevar á cabo su proyecto, no ha perdonado gasto ni sacrificio de ninguna clase.

—Un sabio alemán asegura, que toda la vida vegetal y animal en nuestro planeta, perecerá en el año de 1897 á consecuencia de la mucha intensidad del calor. Sucederá á la tierra lo que ha sucedido en este año á la estrella Corona del norte, que en cierto dia fué incendiada.

Un cometa que ha visitado ya nuestro sistema planetario en los años de 1868, 1875 y 1880 acercándose cada vez más, parece que deberá producir en 1897 un accidente parecido al que ha sufrido la estrella en el corriente año.

Como se vé, el peligro es inminente; pero esta vez, como otras muchas, se equivocará el sabio aleman, que tambien los sabios suelen equivocarse muy amenudo.

—Antes de ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad, al sobrestante de Obras Públicas D. Enrique Galán, quien regresó el mismo dia á Verges, población donde actualmente reside.

—De completa enhorabuena deben estar los devotos de Terpsícore, pues si bien se nota todos los años gran decadencia en las bromas carnavalescas, no han dejado de estar brillantes todos los bailes de máscara que han celebrado las varias sociedades que en ésta existen, y por satisfechas se pueden dar las juntas organizadoras de ellos, pues si bien han sido grandes sus desvelos, se han visto estos recompensados por el aplauso de consócios respectivos.

Con los de esta noche, deben terminar los bailes y hasta el año que viene.

—A las 4 y media de la tarde de ayer, se descubrió un robo en los pisos 1.° y 2.° de la calle de la Acéquia n.° 22, llevándose los ladrones, segun se nos dice, 100 duros en oro y 100 en plata del primer piso; un reloj de oro y unos pendientes, del segundo.

Los dueños de los referidos pisos se hallaban ausentes, y se conoce que los autores tuvieron tiempo suficiente para llevarse cuanto les vino á mano, puesto que se encontraron los muebles y ropas en completo desórden.

Como de costumbre, los cacos no han sido habidos, siendo lo particular, que en un mes ha habido más robos en esta capital, que en los dos últimos años.

## LA MARQUESA DE GUADALCAZAR.

La anciana marquesa de Guadalcázar dueña de una pingüe fortuna, ha muerto en Madrid *ab intestato*.

Dos dias antes de espirar sintióse muy mala; llamó á su médico, el doctor Creus, para si la creia grave, tomar sus disposiciones testamentarias; pero el doctor no estimó que la enfermedad fuese del carácter temido por la enferma, lo cual bien podrian ser esas palabras corteses y tranquilizadoras que suelen decir los médicos á todos los enfermos.

Muerta la marquesa sin haber hecho testamento, heredan su fortuna que excede á más de 120 millones, sus sobrinos los Nuñez de Prado que son diez, entre ellos una monja profesa que no se sabe todavía si podrá tomar parte en la herencia.

Los que están excluidos de la herencia son los hijos del general Ramonet, por haber muerto su madre antes que su hermana la de Guadalcázar.

Era ésta una señora de original carácter, que ocupaba ella sola uno de los más suntuosos palacios de Madrid, cuyos salones tenía siempre cerrados.

Para no tener vecinos indiscretos, compró los solares que estaban frente à los lados de su palacio, y los tenía cerrados y sin edificar. En uno de los armarios de su cuarto se han hallado entre encajes, lazos antiguos y prendas desechadas, 90.000 duros en rollos de billetes de Banco.

El abogado de la difunta marquesa era el señor Linares Rivas.

De la testamentaria parece que se ha encargado el letrado D. Francisco Ramonet, hijo del general del mismo nombre, y uno de los sobrinos que no tienen derecho á heredar, y que era, sin embargo, uno de los predilectos de la difunta marquesa.

## Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Eusebio.

CUARENTA HORAS.

En la Capilla de la Purísim Sangre.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

## Observaciones Meteorológicas

*suministradas por la* Academia Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral.*

Dia 4.—Tiempo medio á mediodia verdadero, 0 horas, 10 minutos, 57 segundos.

| TERMÓMETRO — | | | Barómetro. | Hig. Saussure |
|---|---|---|---|---|
| Min. | Máx. | Med. | | |
| 4 | 28 | 16 | 765 | 70 |

| Estado del cielo. | VIENTO. — | | Lluvia en milímet. |
|---|---|---|---|
| | Dirección. | Intensidad. | |
| Despejado | N. | Brisa. | 0 |

OBSERVACIONES.—

## —MERCADOS.—

LA BISBAL.—Trigo, hectólitro, 14,50.—Mezcladizo, 12'00.—Centeno, 11'00.—Cebada, 5'50, —Avena, 5'50.—Garbanzos, 15'50.—Arbejas, 11'00,—Altramuces, 7'00.—Habas, 9'25.—Maiz, 8'50.—Mijo, 10'00.—Habichuelas, 21'00.—Panizo, 10'00.—Esparcet, 7'00.

FIGUERAS.—Trigo, hectólitro, 14'25.—Mezcladizo, 11'00.—Centeno, 10'00.—Cebada, 5'50.—Avena, 6'25.—Maiz, 11'50.—Mijo, 16'00.—Panizo' 1'06.—Habichuelas, 28'20.—Garbanzos, 24'00, —Habas, 9'00.—Habones. 10'00.—Aberjones, 11'00.—Judichuelos 18'00.—Altramuces, 0'00.—Esparcet, 0'00.—Caragirates, 100'00.—Aceite 13'10.—Huevos.1'50.

GERONA.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias 22'50.—Habas, 15'.25 —Avena 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas,00'25 Kilógramo.

BAÑOLAS.—Trigo, hectólitro, 15'00.—Centeno, 12'00.—Cebada, 7'00.—Avena, 6'50.—Maiz, 9'00.—Habas, 10'25.—Habones, 11'50.—Altramuces, 8'00.—Arvejas, 12'00.—Fayol, 11'00.—Esparcet, 7'50.—Habichuelas, 21'00.—Garbanzos, 20'00.—Huevos (docena) 0'80.

PUIGCERDÁ.—Trigo, hectólitro, 24'00.—Centeno, 17'00.—Cebada, 16'00.—Patatas, 7'00.—Carnero, carnicera, 1'75.—Ternera, 1'25.—Buey, 1'00.—Tocino, 2'25.—Tocino seco, 2'00.—Salchichon seco de 4 á 6 pesetas.

## TELÉGRAMAS

Madrid 3.—Se han administrado en el Ferrol los últimos Sacramentos al general Locy.

Há dimitido el capitán general del Ferrol.

Circulan rumores respecto á que el señor Capdepón quiere dejar el ministerio de la Gobernación por toda la semana próxima.

Muy pocas son las personas que creen en la verosimilitud de dichos rumores.

Se acentúa la creencia de que en el seno del Gabinete existen graves dificultades que resolver.

### Telégramas Extranjeros.

Paris 3.—En la sesión celebrada por la Cámara, M. Laguerre ha pronunciado un violento discurso.

Ha dicho que los boulangeristas se felicitan de la vuelta de M. Tirard al poder, pues le debe—dice—gratitud inmensa por el servicio que prestó á la causa revisionista destituyendo al general Boulanger.

Censura la medida tomada contra la Liga de patriotas.

Dice que el sufragio universal ha desautorizado á los miembros de la actual mayoria y que solo les queda tomar medidas que deshonran á quienes las adoptan. (Fuertes rumores).

M. Tirard contesta á M. Laguerre diciendo qué nunca deshonra el cumplimiento del deber.

Hoy—añade—lo cumplo como cuando separé al general Boulanger del mando del ejército.

Termina M. Tirard diciendo que la Liga de patriotas representa una tendencia infame.

M. Laguerre replica que pertenecieron á la Liga de patriotas MM. Carnot y Rouvier, quienes se separaron de ella después de haber practicado inútiles exfuerzos para convertirla en instrumento del partido oportunista.

Presentó una proposición de censura al Gobierno, que fué rechazada, aprobándose un voto de confianza por 348 votos contra 220.

El Gobierno ha ordenado que se prohiban las reuniones del Comité de la Liga de patriotas, disolviéndolas en caso necesario á viva fuerza.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

## Anuncios.





gada con los mismos bienes hereditarios, observándose, en cuanto puedan tener lugar, las reglas establecidas en los artículos 1.060 y 1.061 para procurar la igualdad de los herederos en la partición de bienes.

Art. 833. El hijo ó descendiente legítimo mejorado podrá renunciar la herencia y admitir la mejora.

### Sección septima.

Derechos del cónyuge viudo.

Art. 834. El viudo ó viuda que al morir su consorte no se hallare divorciado, ó lo estuviere por culpa del cónyuge difunto, tendrá derecho á una cuota, en usufructo, igual á la que por legítima corresponda á cada uno de sus hijos ó descendientes legítimos no mejorados.

Si no quedare más que un solo hijo ó descendiente, el viudo ó viuda tendrá el usufructo del tercio destinado á mejora, conservando aquel la nula propiedad, hasta que por fallecimiento del cónyuge supérstite se consolide en él el dominio.

Si estuvieren los cónyuges separados por demanda de divorcio, se esperará al resultado del pleito.



Si entre los cónyuges divorciados hubiere mediado perdón ó reconciliación, el sobreviviente conservará sus derechos.

Art. 835. La porción hereditaria asignada en usufructo al cónyuge viudo deberá sacarse de la tercera parte de los bienes destinada á la mejora de los hijos.

Art. 836. No dejando el testador descendientes, pero sí ascendientes, el cónyuge sobreviviente tendrá derecho à la tercera parte de la herencia en usufructo.

Este tercio se sacará de la mitad libre, pudiendo el testador disponer de la propiedad del mismo.

Art. 837. Cuando el testador no dejare descendientes ni ascendientes legítimos, el cónyuge sobreviviente tendrá derecho à la mitad de la herencia, también en usufructo.

Art. 838. Los herederos podrán satisfacer al cónyuge su parte de usufructo, asignándole una renta vitalicia ó los productos de determinados bienes, ó un capital en efectivo, procediendo de mútuo acuerdo y, en su defecto, por virtud de mandato judicial.

Mientras esto no se realice, estarán afectos todos los bienes de la herencia al pago de la parte de usufructo que corresponda al cónyuge viudo.



reciprocidad en los mismos casos al padre ó madre naturales.

Art. 847. Las donaciones que el hijo natural haya recibido en vida de su padre ó de su madre se imputarán en la legítima.

Si excediere del tercio de libre disposición, se reducirán en la forma prevenida en los artículos 815 y siguientes.

### Sección novena.

De la desheredación.

Art. 848. La desheredación sólo podrá tener lugar por alguna de las causas que expresamente señala la ley.

Art. 849. La desheredación sólo podrá hacerse en testamento, expresando en él la causa legal en que se funde.

Art. 850. La prueba de ser cierta la causa de la desheredación corresponderá á los herederos del testador si el desheredado la negare.

Art. 851. La desheredación hecha sin expresión de causa, ó por causa cuya certeza, si fuere contradicha, no se probare, ó que no sea una de las señaladas en los tres siguientes artículos, anulará la institución de heredero en cuanto perjudique al deshe-

tima del viudo, conforme al art. 836, de modo que, concurriendo el viudo con hijos naturales reconocidos, se adjudicará á éstos sólo en nuda propiedad mientras viviere el viudo, lo que les falte para completar su legítima.

Art. 842. Cuando el testador no dejare descendientes ni ascendientes legítimos, los hijos naturales reconocidos tendrán derecho á la tercera parte de la herencia.

Art. 843. Los derechos reconocidos á los hijos naturales en los precedentes artículos se transmiten por su muerte á sus descendientes legítimos.

Art. 844. La porción hereditaria de los legitimados por concesión Real será la misma establecida por la ley en favor de los hijos naturales reconocidos.

Art. 845. Los hijos ilegítimos que no tengan la calidad de naturales sólo tendrán derecho á los alimentos.

La obligación del que haya de prestarlos se transmitirá á sus herederos y subsistirá hasta que los hijos lleguen á la mayor edad; y, en el caso de estar incapacitados, mientras dure la incapacidad.

Art. 846. El derecho de sucesión que la ley da á los hijos naturales pertenece por



Art. 839. En el caso de concurrir hijos de dos á más matrimonios, el usufructo correspondiente al cónyuge viudo de segundas nupcias se sacará de la tercera parte de libre disposición de los padres.

**Sección octava.**

De los derechos de los hijos ilegítimos.

Art. 840. Cuando el testador deje hijos ó descendientes legítimos é hijos naturales legalmente reconocidos, tendrá cada uno de éstos derecho á la mitad de la cuota que corresponda á cada uno de los legítimos no mejorados, siempre que quepa dentro del tercio de libre disposición, del cual habrá de sacarse, deduciendo antes los gastos de entierro y funeral.

Los hijos legítimos podrán satisfacer la cuota que corresponda á los naturales en dinero ó en otros bienes de la herencia á justa regulación.

Art. 841. Cuando el testador no dejare hijos ó descendientes, pero sí ascendientes legítimos, los hijos naturales reconocidos tendrán derecho á la mitad de la parte de herencia de libre disposición.

Esto se entiende sin perjuicio de la legí-



por capitulaciones matrimoniales ó por contrato oneroso celebrado con un tercero.

Art. 828. La manda ó legado hecho por el testador á uno de los hijos ó descendientes no se reputará mejora sino cuando el testador haya declarado expresamente ser ésta su voluntad, ó cuando no quepa en la parte libre.

Art. 829. La mejora podrá señalarse en cosa determinada. Si el valor de ésta excediere del tercio destinado á la mejora y de la parte de legítima correspondiente al mejorado, deberá éste abonar la diferencia en metálico á los demás interesados.

Art. 838. La facultad de mejorar no puede cometerse á otro.

Art. 831. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, podrá válidamente pactarse, en capitulaciones matrimoniales, que, muriendo intestado uno de los cónyuges, puede el viudo ó viuda que no haya contraído nuevas nupcias distribuir, á su prudente arbitrio, los bienes del difunto y mejorar en ellos á los hijos comunes, sin perjuicio de las legítimas y de las mejoras hechas en vida por el finado.

Art. 832. Cuando la mejora no hubiere sido señalada en cosa determinada, será pa-